MONTEVIDEO — Miércoles 11 de Enero de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,659

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos
Por tres meses ... [illegible]
Por un año ... [illegible]
Número suelto ... [illegible]
Número atrasado ... 0.20
A estos precios hay que agregar gastos de franqueo: $ 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; $ 1.00 para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publicados ó no. [illegible] Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ... Señores Amedée Prince & C.ª, rue de Provence número 31. A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
Europa ... (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas: Reuter Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Enero 11 (8.10 a. m.)—Segun las últimas noticias de Corrientes, los revolucionarios [illegible] concentran en Laguna Avalos. Sin embargo, La Prensa asegura que Vidal, impuesto del decreto gubernativo, se pone á las órdenes del gobierno interventor con todas las fuerzas de su mando. Sábese que Raymundo Godoy atacó el pueblo del Sauce, siendo rechazado á balazos por el comercio.

—En acuerdo de ministros [illegible]

Todo quedó reducido á cenizas. Las pérdidas son importantes.

—El comandante de la corbeta rusa Rynda [illegible] al Presidente manifestó el deseo de tomar parte en los honores que se tributarán al cadáver del doctor García, con motivo de su repatriacion.

—El doctor Zeballos [illegible]

—Carlos Hirsch [illegible] Suprema Corte [illegible] por trabajos hechos en la estacion [illegible]

—El Jockey Club [illegible] Juan S. Shaw, propietario de la fábrica de mosaicos.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 11—Un grupo de jóvenes [illegible] calle Florida [illegible] pueblo de Corrientes [illegible]

—El gobierno aceptó la renuncia del ingeniero Valentin Virasoro, presidente de la comision de límites con Chile. Parece que se nombrará para reemplazarlo al ingeniero Luis Huergo, persona competente para ese puesto.

—Señálese el dia 13 para la inhumacion de los restos del doctor García [illegible]

—Desde ayer encuéntrase de regreso [illegible] ministro del Interior. Hoy visitará al presidente de la República y en esa entrevista se arreglará lo referente al ministerio vacante.

—El doctor [illegible]

—El director de Correos [illegible]

—Mañana se embarcará en el vapor Labrador, con destino á Corrientes, el regimiento 11 de caballería.

Consta de 247 plazas.

—[illegible]

—Los dueños de la casa comercial de Rosa Martinez y C.ª [illegible]

—Telegramas á última hora, de Corrientes, confirman [illegible]

—La estancia Eucaliptus de Gustavo Frias, fué vendida en 25,000 pesos. Consta de tres leguas y media. Fué comprador José Ortiz.

—Nombróse juez letrado del Neuquen á Ventura Pondal.

[illegible]

—Desapareció de la ciudad el denunciante [illegible]

La policía búscalo empeñosamente.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 11 (12.40 p. m.)—Salió la cañonera Bermejo conduciendo el batallon 6.º de línea [illegible]

Las obras realizadas en el puerto Madero durante Diciembre, representan 1:999,782 pesos oro.

[illegible]

Agencia Havas

Buenos Aires, 11—Anunciaban de Corrientes que el interventor Avellaneda publicó una proclama concebida en términos que han satisfecho á todos [illegible]

Los oficiales rusos del Rynda visitaron ayer el Centro Naval [illegible] en el local del Centro.

—Efectuóse ayer en la Bolsa la asamblea extraordinaria de los socios. Adoptóse las modificaciones introducidas por la comision en los Estatutos y en el reglamento varias reformas presentadas por los miembros presentes.

—En el almacen de Francisco Moreno, calle Córdoba 1009, produjose anoche un principio de incendio, que sin el pronto auxilio del Cuerpo de Bomberos habría tenido grandes consecuencias. Las pérdidas son de unos mil pesos.

—El departamento de higiene impuso al vapor portugués *Elisa* ocho dias mas de cuarentena, pues comprobóse que el caso que tuvo fué de fiebre amarilla.

El cadáver fué ya quemado en Martin García.

Santiago de Chile, 10—En la Cámara de diputados se pidió la supresion en el presupuesto del interior de la partida que refiérese al sueldo del intendente de Concepcion, fundado en que Guillermo Matta presta servicios á la dictadura en su puesto de ministro en la Argentina. Votóse la partida resultando empate de votos, quedando el punto para ser resuelto en la sesion próxima.

Via Galveston

Paris, 10—Ha sido presentado á la comision de investigacion el informe de las comisiones del canal, de los años 1886 á 1888. Este demuestra que Mr. Carnot se negó á prohijar y sostener el proyecto de lotería y que Sarrien [illegible] responsabilidad en el asunto.

Mr. Baihaut manifestó [illegible] que el gobierno resultaba complicado en la cuestion porque [illegible] al istmo, [illegible]

Lóndres, 10—Continúa la persecucion á los judíos por las autoridades rusas. Estas ofrecen un premio de [illegible] rublos á quien denuncie á un judío asilado aun en Moscou, sin permiso.

Berlin, 10—Concluyó la huelga de los mineros en el distrito de Saar; 11,170 mineros han vuelto á ser colocados, quedando 3,000 á quienes no se les permitió volver al trabajo.

Bruselas, 10—Una bomba de dinamita estalló frente al edificio que ocupa el Club Católico en Seraing, provincia de Lieja, causando varios perjuicios materiales, sin que por fortuna haya habido desgracias personales.

Lóndres, 10—El conde de Londesborough está gravemente enfermo de delirium tremens.

Rio de Janeiro, 10—El baron de Ladario ha sido ascendido á la categoría de almirante de la armada brasilera.

Cambio sobre Lóndres 13 1/4.
Soberanos 18.403 reis.

Roma, 9—La Santa Sede ha dado la noticia de que el embajador italiano Ressman en Paris ha [illegible] los jefes republicanos con el objeto de [illegible] de la alianza franco-rusa, habiéndose [illegible] importancia.

Roma, 9—Convencido el papa de que la crisis [illegible] la encíclica que [illegible] á las naciones [illegible] los peligros [illegible] dependencia.

Sigmaringen, (Hohenzollern), 9—Esta ciudad está de fiesta con motivo del matrimonio de la princesa María [illegible] príncipe Fernando.

[illegible] el matrimonio que se celebrará el mártes, habrá [illegible]

Lóndres, 9—El corresponsal del *Daily News* en Viena dice que [illegible] ha fracasado en sus tentativas [illegible] sus pretensiones al trono de Francia.

Paris, 9—El Ministerio de Marina trata de ocultar sus designios sobre el regreso del general Dodds, de la campaña del Dahomey.

Paris, 9—Se sabe que el cartucho de dinamita arrojado en la reunion del Tivoli Vauxhall, lo ha sido por los nihilistas.

Roma, 9—Con motivo de ser hoy el 40º aniversario de la muerte del rey Victor Manuel, se han hecho en esta capital grandes demostraciones patrióticas.

Hamburgo, 9—Hoy se ha producido un nuevo caso de cólera.

Roma, 9—Ha causado aquí profunda sensacion [illegible] del papa Leon XIII al pueblo de Bologna, en la cual dice que ha nombrado al cardenal Serafino Vannutelli, arzobispo de Bologna, por inspiracion divina.

Entiéndese aquí estas palabras como equivalentes á designar al cardenal Vannutelli como su sucesor en el Pontificado.

Berlin, 9—Los socialistas hacen todo empeño para que los mineros del distrito de Forbach [illegible] á declararse en huelga.

[illegible] trataron de celebrar [illegible] propósito, pero [illegible]

Sigmaringen (Hohenzollern), 9—Esta ciudad está de grandes fiestas.

El emperador Guillermo, el rey Cárlos de Rumania, miembros de la familia real y otros altos personajes llegaron hoy con el objeto de asistir á las bodas del príncipe Fernando, que se celebran mañana.

Viena, 9—Han caido grandes nevadas en los Balkanes, alcanzando á 20 pulgadas de espesor. En Bulgaria una tormenta ha detenido completamente el tráfico de los ferrocarriles entre el Este y el Occidente de Europa.

Paris, 9—Mañana empieza el juicio solemne de los acusados y cómplices en el asunto de la compañía del canal de Panamá.

El procurador general M. Tanon ha citado treinta y dos testigos.

Los acusados que serán llamados son: M. de Lesseps, Marius Fontane, M. Cottu y Gustavo Eiffel.

[illegible] al presidente Carnot [illegible] si se atiende á que no hay razon seria para ello.

Comerciales

Lóndres, 11 (12.10 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.25.

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 291.50.
Empréstito interno, al contado, 73.20.
Idem de 1892, ídem, 65.20.
Muelle Catalinas, al contado, 6.50.
Salen *Montevideo* y *San Martin.*

NOTICIAS GENERALES

El té y las galletitas—Los changadores y el señor Tavolara—Los diputados tomando mate... y cognac—El zonzo y el vivo—La sesion de ayer de la Cámara de Representantes tuvo su lado cómico, abundando en diálogos chistosos que nuestro reporter no pudo oir.

He aquí algunos de ellos que tomamos de la version taquigráfica oficial:

. . . .

El señor Gil—La verdad es que es muy difícil venir á la Cámara á proponer supresion de empleados. Carga uno con la odiosidad. Por eso es que nunca proponemos reducciones de partidas; por eso es que cuesta tanto el conseguir rebaja en el sueldo de secretario y para que no se lleve esa rebaja á un extremo razonable, el señor Tavolara sostiene, que es el primer empleado, el empleado superior, el que tiene preeminencia, la primera categoría... (Risas).

Aquí, cuando se trata de sueldos, no es la categoría la que ha de indicar lo que deben ganar: es el trabajo del empleado y la responsabilidad.

El señor Tavolara—Entonces, un changador que trabaja mas que nosotros, debe ganar mas.

El señor Gil—Sí, señor: debe ganar con arreglo á su trabajo. Si el señor Tavolara trabaja como un changador, que se le page como merece.—(Aplausos y risas).

Yo creo que el secretario, con los 360 pesos que propone el señor Campistegui, está sobradamente remunerado.

Hablaba ayer el señor diputado Vigil de las exorbitantes atenciones, del exorbitante trabajo del secretario.

El señor diputado Vigil viene aquí casi á la hora de la sesion y no conoce el trabajo del secretario.

Los que venimos una hora antes...

El señor Vigil—A tomar mate.—(Aplausos).

Un diputado—Y coñac...—(Aplausos).

El señor Gil—Los que venimos una hora antes, los que venimos todos los dias, podemos saber cual es el trabajo del secretario, que se lo pasa en antesalas conversando con los diputados. (Risas). Ese es el trabajo del secretario. Yo no sé á qué hora trabaja. Y tiene razon en no trabajar desde que tiene treinta y tantos empleados para hacer lo que él debe hacer.

Así se explica que el secretario no tenga otra cosa que hacer que conversar con los diputados, que entrometerse en todas las conversaciones.—(Risas y murmullos).

El señor Lamarca—Yo creo que el señor diputado hace mal en personalizarse del modo que lo hace con el señor secretario, valiéndose de su posicion y de que dicho empleado no puede defenderse.—(Aplausos en la barra. Varios diputados: muy bien).

El señor presidente—Me permitiré llamar á la cuestion al señor diputado, haciéndole presente que el señor secretario hasta ahora ha cumplido perfectamente con su deber.—(Aplausos). (Apoyados).

Y que el presidente de la Cámara no tiene queja de ningun género.

. . . .

Señor Batlle—El señor diputado Tavolara dice que el secretario es el empleado de mas alta categoría. ¿Lo será mas que el Presidente de la República? (Dirigiéndose á Tavolara).

Señor Tavolara—Yo me estoy riendo de usted.

Señor Batlle—Mas me rio yo de usted.

Señor Tavolara—Entonces yo soy el zonzo.

Señor Batlle—Usted lo dice: confesion de parte releva de prueba.

Señor Tavolara—Seré zonzo, pero usted es muy vivo.

. . . .

—En discusion la partida de gastos de sala y secretaria, pesos 6000 anuales.

El señor Barros—Mociona para que se reduzcan estos gastos á 3.000 pesos.

El señor Zorrilla—Apoya esa reduccion porque la estima basada en la justicia y porque bien podian suprimirse los gastos de cognac, té, café, masitas, leche y demás, y que los diputados que quisieran tomar algo, fueran á sus casas ó al café.

—Se aprueba con la modificacion propuesta.

Extradicion—El juez de feria en lo criminal pedirá la extradicion del ex-empleado del ministerio de Gobierno y del de la Contaduría autores de la defraudacion de que se ha dado cuenta estos dias.

Se supone que se hallen en la República Argentina.

Velocipedismo—A fines del corriente mes se verifica, á en el camino de Goes una fiesta organizada por el Club Nacional de Velocipedistas, con un programa variado.

Habrá seis premios para otras tantas pruebas.

La negociacion de los Mauser—Van por cuenta de *La Tribuna* las siguientes afirmaciones, dignas de llamar la atencion:

«Un colega explicó ayer la famosa negociacion, que consiste en la compra de los 4700 fusiles que posee el gobierno argentino, á razon de 27 pesos, que es el precio que ha ofrecido el gobierno brasilero, tambien interesado en esa compra.

Hasta ahora, y apesar de cuanto se ha dicho, no se ha resuelto nada definitivo y en estos dias debe embarcarse para Buenos Aires el doctor Ellauri, que es el comisionado para la compra, á fin de obtener una rebaja en el precio mencionado.

Estos informes son exactos. Y para que se vea el empeño del gobierno en realizar un negocio que á todas luces es perjudicial para la nacion, ahí van los siguientes datos que hemos recogido en la tarde de ayer y cuya exactitud garantimos.

Los Mausser ofrecidos por el gobierno de la vecina orilla no son reformados, como se asegura, sino transformados, es decir, de sistema antiguo, y las balas que usa son de remington.

El precio que se les asigna de 27 pesos, sin los mil tiros, es una exorbitancia que no tiene nombre. Aquí hay una casa introductora, la de los señores Brandes y Ca., que desde hace varios años tiene en depósito en la aduana 1.000 Mausser transformados y pide por cada uno de ellos 11 pesos oro y con 1.000 tiros 25 pesos, lo que representa una notable diferencia.

Estos fusiles han dado ya malos resultados y el ejército perdería si adquiriese un arma de tales condiciones, siendo preferible, por ser muy superior, el armamento que hoy usa.

El Mausser de repeticion, mejor dicho, reformado, cuesta en fábrica 16 pesos cada uno y con el millar de tiros 26, precio que no admite comparacion con el que pretende el gobierno argentino por su armamento antiguo ni con el que va ofrecer el doctor Ellauri y que es seguro no bajará de veinticinco.»

Encore las dietas—Anteayer, despues de la sesion, se reunieron algunos diputados en casa del Presidente de la República y allí acordaron formar un compromiso para rebajar un 20 por ciento, compromiso que segun nuestras noticias cuenta ya con 42 adhesiones.

Pero en esto del 20 por ciento parece que hay lo que en la jerga *sportica* se llama una matufia, ó mas pintorescamente un chacamento, pues la rebaja se hace sobre los 450 pesos de las dietas primitivas, y no sobre los 405 que ahora ganan los diputados, de manera que la rebaja real es solo de diez por ciento.

Las dietas quedarán, pues, en 360 pesos, y no en 324 como algunos creian.

Lo de 20 por ciento es un golpe de efecto *pour la galerie.* Lo positivo es que las dietas quedan en 360 pesos, es decir, que cada diputado gana por año 4,320 pesos, mientras que, segun el mismo presupuesto los jueces solo ganarán 3,600.

Fortaleza de Santa Teresa—Anuncia un diario de hoy que en la semana próxima partirán 200 de los presos existentes en la Penitenciaría, con destino á la fortaleza de Santa Teresa.

Trabajarán para convertirla en establecimiento penal, del cual ha sido nombrado director el sargento mayor don Vicente Arcos.

La custodia de aquellos huéspedes está á cargo del regimiento de artillería ligera.

Los Pocitos—Programa del concierto que en Los Pocitos se efectuará mañana juéves:
Nicolay—Overtura.
Strauss—*El Danubio*, vals.
Listz—*Rapsodia húngara.*
Barella—*Gardinetti di Salerno*, polka.
Rossini—*Gazza Ladra*, sinfonía.
Mascagni—*Cavalleria Rusticana*, intermedio.
Waldteufel—*Pomone*, vals.
Schrammel—*Wien Bleit Wien*, marcha.

Milicia—Ayer fué nombrado 2.º jefe del batallon Artillería de plaza, el sargento mayor don José Luis Gomez.

El puesto estaba vacante por renuncia del comandante Guevara.

La sequía en la campaña—El 6 del actual, dirigió la siguiente circular el jefe político de Treinta y Tres señor Suarez:

«Emplee usted todos los medios á su alcance á fin de que los estancieros cuyos campos den á los rios Olimar, Tacuarí, Cebollatí y Parao, como á sus afluentes, permitan la entrada de ganados del centro para beber en las costas, pues la mayor parte de las aguadas están secas y hay por consiguiente la necesidad y obligacion de que quienes tienen agua favorezcan á los que de ella carecen.

Se trata de una verdadera calamidad cual es la seca persistente que viene azotándonos—y por tanto conviene ponga todo su empeño en conseguir lo que se desea, previniendo á los estancieros que no se trata de una cosa duradera sinó de tiempo mas ó menos breve, ó sea mientras no llueva; prevenga tambien que los ganados que entren en sus costas á beber estarán únicamente el tiempo indispensable para hacerlo, y siempre guardados por los interesados hasta salir del campo.»

La Exposicion Artística—Probablemente mañana el público tendrá ocasion de admirar cien nuevos cuadros en la Exposicion Artística, que han sido prestados por principales familias de esta sociedad.

La Comision organizadora de la Exposicion, confía que este nuevo esfuerzo que hacen en bien de los pobres obtendrá éxito feliz, porque quizá sea esta la única oportunidad que se presente para ver cuanto de notable en pintura existe en Montevideo.

La entrada es de 20 centésimos, una insignificancia y por ella se pueden admirar seiscientas obras de arte, acreditadas por las respetadas firmas que llevan al pié.

Aconsejamos á nuestros lectores una visita á la Exposicion Artística—25 de Mayo, esquina Treinta y Tres.

Retreta—Programa de la retreta que dará esta noche la banda del batallon 2.º de cazadores, bajo la direccion de su maestro Miguel Almada.

PRIMERA PARTE—Carlini, marcha militar; Verdi, *Las Vísperas Sicilianas*, sinfonía; Halevy, *L'Ebrea*, final 1.º.

SEGUNDA PARTE—Meyerbeer, *Los Hugonotes*, final; Klein, *Frutillas en champagne*, wals; Almada, *Música criolla*, polka.

La escuadra blanca—Esta mañana salieron los buques de guerra norte-americanos con el objeto de hacer ejercicio.

El vigía del Cerro comunicó que dos de ellos se dirigian al Este y dos al Oeste.

Trigo es limosna—La Tesorería General empezó ayer el pago de la tercer cuota, de veinte por ciento, sobre todos los créditos de la administracion actual, cuyo vencimiento es el dia diez de cada mes.

-Dícese que hoy se dará principio al pago de los presupuestos de Agosto á las Jefaturas y una vez concluido, seguirá inmediatamente el de las clases pasivas.

Vapores portugueses en el Plata—El *Elisa*, el primer buque á vapor de nacionalidad portuguesa que surca las aguas del Plata, y que viene á iniciar una carrera de naves con ese pabellon entre Sud-América y Europa, entró al dique núm 3 de Buenos Aires.

Desde luego empezó á recibir 400 capones para el Brasil y cerca de 3000 toneladas de trigo y lana destinados á Europa.

El vapor que sigue al *Elisa* es el *Cidade do Porto*, ya en viaje para Buenos Aires; debiendo llegar aquí en Febrero y en Marzo el *Alice* y el *Africano*, que son los buques que la casa Benchimol y Sobrino, de Lisboa y Loanda ha destinado por ahora á la carrera del Plata.

Ateneo de la Mujer—Se ruega á las señoritas sócias del Ateneo de la Mujer, lleven personalmente sus balotas el juéves 12 á las 3 p. m., pues hay otros asuntos de importancia á tratar ese mismo dia. Se les pide asistencia y puntualidad.—*La Secretaria.*

Concierto—Esta tarde tiene lugar el concierto que estos dias hemos anunciado en el gran establecimiento balneario de la calle Piedras.

De 4 á 7 p. m.

Ecos judiciales—El señor fiscal de Féria, doctor don Enrique Platero, se ha expedido en la causa seguida á Indalecio Rivero, autor del crimen de Zapican.

Dicho funcionario solicita que por el médico de la Penitenciaría, doctor Giribaldi, se produzca un reconocimiento médico acerca de las facultades mentales de Rivero, dada la atrocidad del hecho que se le imputa, y que producido dicho reconocimiento, vuelvan los autos á la fiscalía para pedir lo que corresponde.

—El señor colector general de Aduanas se ha dirigido al señor juez letrado de Feria en lo criminal, solicitando la habilitacion del feriado para que pueda continuarse el procedimiento en las causas por contrabando que actualmente existen en tramitacion.

—Con procedencia del departamento de la Florida y á disposicion del señor juez letrado del Crimen de 1er. turno, ha sido pasado á la Cárcel Penitenciaría Miguel Melgar (hijo) acusado de la muerte de su padre Miguel Melgar y heridas inferidas á Antonio Saldran y Pedro Balandran.

—Por mandato del señor juez letrado de Feria y á solicitud del doctor don Conrado Puyol, defensor de Alejandro G. Tate, ha sido éste trasladado de la cárcel Penitenciaría á la Correccional.

Han sido pasados al conocimiento del señor juez letrado de Feria en lo criminal los antecedentes relativos á Eduardo Campal Santaya y Juan Lopez García, acusados de pelea y heridas, preso el primero en la Cárcel Correccional y el segundo en el Hospital de Caridad.

—Por mandato del señor juez L. de Féria en lo Criminal ha sido excarcelado bajo caucion juratoria el individuo Manuel Taboada, preso en la cárcel correccional por delito de heridas.

Varias noticias—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto aceptar la renuncia que del cargo de revisador del impuesto de abasto del departamento de Rio Negro, presentó don Juan J. Blanco.

—El gobierno ha aprobado el nombramiento hecho por la Direccion General de Instruccion Pública, á favor de don Pablo Rotondo, para desempeñar el cargo de revisador del impuesto de abasto en el departamento de Paysandú, en reemplazo de don Julian J. Azcué, que fué destituido.

—Los comisarios de Salubridad de servicio en los mercados y demás puestos públicos, han decomisado por hallarse en malas condiciones para el consumo, 8 canastos de frutas y legumbres, 12 sartas de pescado y 17 arrobas de carne.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Treinta y Tres ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública que ha trasladado á otro local la escuela rural núm 26, de ese departamento.

—La Direccion General de Instruccion Pública, hace saber á los interesados que en la Secretaría de esa corporacion, se hallan á su disposicion los diplomas de maestros y maestras, normalistas y nacionales.

—Análisis físico-químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica 22º; id del agua 20.5; color blanquecino opalescente; materias orgánicas por litro expresadas en oxígeno, gramos [illegible].

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha concedido la licencia solicitada por el inspector de escuelas del departamento de Rio Negro, para bajar á esta capital.

—Los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública, celebrarán hoy á las 3 de la tarde sesion ordinaria para tratar varios asuntos.

Noticias policiales—Comunicó la comisaría de la 6.ª seccion que en momentos en que la niña de 8 años Rosa Martinez, transitaba por la calle Martin García entre Reducto y Rocha, fué mordida por un perro propiedad de Julio Grasso, sufriendo varias heridas en el brazo derecho.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á un sujeto que en la calle Municipio 117, produjo escándalo, agrediendo á puñetazos á su esposa.

—La misma comisaría remitió á cinco individuos que, estacionados en la calle Isla de Flores esquina Salto, impedian el tránsito, por lo que fueron amonestados por el guardia civil de faccion en aquel punto. Los infractores le desobedecieron negándose luego á acompañarlo á la comisaría, por lo que se vió en la necesidad de tocar llamada á la que acudió un oficial inspector, logrando despues de varios esfuerzos conducirlos á la oficina policial.

—La comisaría de la 3.ª remitió á un sujeto que en el interior del almacen de la calle San José número 100, agredió á puñetazos á la mujer María Aguirre, causándole una contusion en el rostro.

—La comisaría del sud remitió á una mujer que en la casa de prostitucion calle Patagones núm. 100, sin causa justificada, aplicó á Leonor Berro una plancha caliente en el rostro, produciéndole una lesion de carácter leve, que curará en tres dias, segun el diagnóstico del médico de servicio doctor Felippone, que reconocióla.

—La comisaría de la 3.ª remitió al menor de 8 años Rodolfo Pino, por carecer de domicilio.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Enero 10 de 1893.—Con esta fecha se presentaron los señores Nery y Ca., comerciantes de esta plaza, en representacion de los señores F. Nery y Ca., establecidos en la ciudad de Buenos Aires y manifestaron: que habiendo cargado en aquel puerto una cantidad de animales en pié con destino á Rio Janeiro en el vapor inglés *Lamington* y habiendo estipulado en el contrato de fletamento que el capitan de dicho vapor se obligaba á dar agua cuanto necesario fuera para los referidos animales, como así mismo mangueras de viento para dar aire en los corredores y bodega de dicho vapor; como ni una ni otra cosa se ha cumplido, vienen á protestar ante quien corresponda, haciendo cargos al capitan, armadores ó personas interesadas en el referido vapor por los daños y perjuicios que se puedan ocasionar, reservándose el derecho de ampliar la presente cuantas veces crean necesario y lo firman ante mí.—Por Nery y Ca., *M. B. Pires—Lope Bolani*, jefe de punto.

—Montevideo Enero 10 de 1893.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor aleman *Thetis* y declaró: que durante la travesía de Amberes á este puerto ha sufrido fuertes temporales, por tal motivo cree tener averías en su cargamento, reservándose el derecho de ampliar esta declaracion en caso necesario y la firma ante mí.—*J. Hogg—Lope Bolani*, jefe de punto.

Jai-Alai Uruguayo—Hoy miércoles 11.—2.º partido nocturno, á mano limpia, á las 8 y 3/4, Oriental, Juan María y Porteño contra Francés, Victoriano y Mosquito.

Los gorriones—En el primer tercio de este siglo, cuando aun no estaba la ciudad de Nueva York rodeada de cómodos y hermosos muelles donde pudiesen atracar los buques como en la actualidad, y las lagunas y rios se hallaban sucios y descuidados, era verdaderamente molesta la vida en aquella entonces pequeña poblacion.

El paseo á la sombra de los árboles, tan necesario en los abrasadores dias del estío, se hacía casi imposible, porque de sus ramas se desprendian sobre los transeuntes una especie de orugas verdes que en sus hojas se criaban, y que entraban á veces por la espalda, entre camisa y carne, produciendo la correspondiente molestia y desazon.

Además de los rios y lagunas salian una nube de mosquitos, contra los cuales no habia defensa posible. Su trompeteo y picaduras volvian locos á todos los habitantes de la isla, y eran inútiles las fumigaciones y los mosquiteros; las primeras, porque no les hacian efecto, y los segundos, porque se colaban de la manera mas sutil por las mas estrechas mallas.

El que mas y el que menos despues de haberse pasado la noche preocupado en alejarlos de sí, amanecía al dia siguiente con la cara en el mismo estado que si hubiese tenido viruela negra.

Estos enemigos eran terribles, porque no atacaban mas que de noche. Cuando llegaba el dia se retiraban con sus honores á los remansos de los rios.

La única defensa, tanto contra las orugas como contra los mosquitos, eran los pájaros; pero á éstos se les habia hecho una crudísima guerra so pretesto de que se comian las semillas en los sembrados. ¡Qué hacer en ese trance!

Algunos ediles propusieron á la corporacion municipal que se adquiriese un gran número de pájaros y se soltasen en la isla, con el fin de ver si por este medio se veia libre la ciudad de aquella plaga de orugas y mosquitos.

Aceptada esta propuesta, se nombró una comision para que pasase á Europa en busca de los pájaros, y á los gorriones les cupo el honor de ser elegidos como salvadores de la gran ciudad imperial, como llaman hoy los yankées á Nueva York.

Y, efectivamente, una vez que llegó la comision con los gorriones y los dejaron en libertad, empezó á notarse la desaparicion de las orugas y de los mosquitos. Pero sea que algunos pájaros muriesen por no poder alimentarse, ó víctimas de los perdigones, porque en todas partes tienen enemigos, es lo cierto que la municipalidad tuvo que dictar severos castigos contra aquellos que maltratasen ó matasen á los gorriones, y además, como el temporal de nieves es muy largo en Nueva York, atender á su subsistencia, poniéndoles en los tejados sitios donde guarecerse y alimentos en abundancia.

Son, pues, los gorriones desde entonces, objeto de la paternal solicitud del ayuntamiento, y guárdese cualquiera de molestarles en lo mínimo, porque podria muy bien ir de patitas á *The Tombs*, ó sea la cárcel.

Sabido es que los domingos en Nueva-York están las calles solitarias, porque, lo mismo que en Lóndres, los sábados por la tarde se cierran las oficinas, fábricas y talleres, y todo el mundo se va á sus preciosas y cómodas casitas de campo hasta el lúnes por la mañana.

Es verdaderamente curioso para los extranjeros que llegan por primera vez y en domingo á Nueva-York, encontrarse las calles sin un alma y llenas de gorriones.

Pero no se crea que éstos se asustan al paso de las gentes. Por el contrario, hay que tener cuidado de no pisarlos, tan poseidos están de su papel y del respeto que se les debe.

El gorrion es un pájaro muy sociable, y prefiere la ciudad al campo, pero al mismo tiempo, no hay otro mas amigo de la libertad.

Encerrrese á cualquier pájaro en una estrecha jaula, y concluirá por acostumbrarse á ella; pero el gorrion prefiere la muerte al cautiverio.

Cuando pierde la esperanza de poderse evadir, se suicida por hambre ó hace que los individuos de su familia le administren un veneno mortal, si la jaula está en sitio para ellos accesible.

El veneno consiste en ciertas yerbas que ellos conocen perfectamente; pues en botánica, todos los animales, chicos y grandes, pueden dar lecciones al hombre.

El gorrion es el único ser, entre racionales é irracionales, que ha logrado capturarse las simpatías de los yankées, porque éstos, como el mono de la fábula, no saben estimarse mas que á sí mismos.

Sabido es que los yankées se creen los únicos americanos en América, y de ahí la frase de «América para los americanos»; es decir, para ellos.

Pero no contaron con la huéspeda, ó con los huéspedes, esto es, con los gorriones.

Estos, parodiando á Monroe y con mas verdad que él, podrán decir:

«América para nosotros.»

Porque son los únicos que de hecho dominan la ciudad de Nueva-York, la mas rica, la mas próspera, la mas grande del mundo descubierto por Colon.

¡Nos salvamos!—Nueva York, Diciembre 8—El 27 de Noviembre debió cruzar la tierra la playa de le meteoros que segun se afirma quedan en el espacio como restos del cometa Biela, esperándose con tal motivo una brillante lluvia de esos fragmentos.

Las predicciones de los astrónomos no se cumplieron, sin embargo, y por mas que se vigiló el firmamento no ha podido verse la anunciada manifestacion de pirotecnia celeste.

No han faltado timoratos que se sobrecogieran de temor ante la perspectiva de un choque con un cometa ó con los restos de éste, y tales recelos dieron lugar á una manifestacion de inusitado fervor religioso en ciertas poblaciones, como en la de Elizabeth, Nueva Jersey. Pero no hubo nada, y á juicio de los mundos, nos hemos salvado.

Entretanto bueno es saber que si el cometa de Biela, ó sus fragmentos, no nos ha visitado, cruzaremos su cola un dia de estos. Pero no hay que asustarse: el raro ese es de materia tan sutil que en comparacion de ella nuestra atmósfera resulta de piedra berroqueña. No es la primera vez que nuestro planeta atraviesa el apéndice caudal de un cometa sin daño alguno para los hombres.

Respiremos, pues.

Una sierra original—Por medio de un alambre de platino calentado al rojo se puede cortar objetos constituidos por materias orgánicas. De ahí á la construccion de una sierra para cortar la madera no hay mas que un paso, y éste, segun el *Chemical News*, lo acaba de dar M. Warren utilizando aquel principio, hace mucho tiempo conocido, para montar una sierra que corta las maderas mas duras, y en la cual la hoja de acero dentada se sustituye por el alambre de platino llevado al rojo por medio de la corriente eléctrica.

Suelas metálicas—Las aplicaciones del aluminio se van multiplicando de tal manera, que apenas pasa dia sin que encontremos una nueva en las revistas científicas que leemos; de modo que siguiendo esa marcha progresiva, este metal, que tan poco tiempo hace fué descubierto, tan pronto como pueda producirse y darse á la venta barato, competirá con todos los mas usados actualmente, estando llamado, por lo tanto, á ser el metal del porvenir.

Hoy debemos dar cuenta de una nueva y curiosa aplicacion de él, que creemos interesa á todos nuestros lectores por lo personal que resulta.

Consiste ésta, segun *Le Journal des Inventeurs*, en colocar una lámina de aluminio entre las suelas del calzado.

Esta lámina ha de ser muy delgada, de una ó dos décimas de milímetro de grueso, para que no pueda impedir en nada la flexibilidad que ha de tener la suela.

De este modo se conseguirá que la humedad no penetre á través del cuero cuando se ande en dias de lluvia ó de nieve, consiguiéndose al mismo tiempo conservar mas fácilmente el calor de los piés en el invierno, aunque la suela exterior se haya gastado y aun estando agujereada.

En los primeros tiempos en que se empezó á trabajar el aluminio, fué considerado como un metal precioso; pero en la actualidad se emplea ya en clavos, herraduras, embarcaciones, y, por lo que vemos, hasta en las suelas de zapatos.

Viajes aéreos recientes—A fines del pasado Octubre efectuáronse en Paris dos ascensiones aerostáticas que no carecen de interés. Con ambas se realizaron viajes tan felices como prolongados. La primera tuvo lugar el dia 23 de Octubre, á las seis de la tarde, con un globo de 812 metros. El aeronauta se dirigió hácia el Este, pasando por Chalons, Metz, Coblentz y Francfort. El descenso le hizo en Wallen, situado mas allá del Rhin, en el Ducado de Hesse, el dia 25 de Octubre á las seis y treinta y minutos de la mañana, cayendo una copiosa nevada. El viaje habia durado, pues, treinta y seis horas y media; el mas largo de cuantos se han efectuado hasta el presente.

Pocos dias antes, el 19 de Octubre, se habia elevado el otro globo á que nos hemos referido. Ocupaban su barquilla cuatro personas, lo que suponen en el aerostato una capacidad poco comun: efectivamente, cubicaba 1,4[illegible] metros. La lluvia que cayó aquella tarde obligó á diferir la ascension: ésta, empero, pudo efectuarse á las diez de la noche. El globo ascendió como un hermoso meteoro, merced al fulgor de 25 lámparas de incandescencia que iluminaban su barquilla. Tres baterías de acumuladores alimentaban este alumbrado. El aerostato, despues de recorrer 450 kilómetros en 19 horas, fué á anclar felizmente en términos de Marsac, cerca de Angulema.

Cuestionarios periodísticos—Poco más habrá de cincuenta años que un gacetillero inglés inició en su periódico una seccion de preguntas. La idea fué bien recibida por el público, y á poco todos los diarios del Reino Unido, incluso el grave *Times*, la prohijaron. De ahí nació el furor de discutir en las columnas de los periódicos desde la mas fútil hasta la más grave cuestion social, y puede decirse que á este sistema de discusiones populares se deben muchas de las reformas que en los últimos años se han planteado en Inglaterra.

La ley regularizando las horas del trabajo, y las condiciones higiénicas de los talleres, ¿de quién fué causa? De una modesta obrera á quien un dia se le ocurrió preguntar, por medio de la prensa, si era justo que una niña de diez y siete años trabajara doce y trece horas al dia en locales sin ninguna condicion higiénica.

Muchas de las instituciones benéficas con que cuenta Inglaterra deben su fundacion á preguntas ó á problemas planteados por los periódicos. Al *Daily Telegraph* le ha cabido la gloria de ser el iniciador de la construccion del gran palacio para los convalecientes dados de alta en los hospitales, á él irán los desgraciados al reponerse, á recuperar sus fuerzas antes de entregarse de nuevo al trabajo.

Ha resultado de todo esto, que lo que empezó siendo una broma de periodista ha acabado por ser una necesidad del periódico. Todos tienen hoy día una seccion importante dedicada á las preguntas. El caso está en encontrar una cuestion palpitante que interese, y mas que nada, que divida al público en dos bandos opuestos.

El *Daily News* se cansó el año último de vender millares de ejemplares desde que preguntó: «¿Por qué los hombres actualmente se casan poco en Inglaterra?», hasta que una [illegible] cerró la discusion contestando: «Porque se van volviendo haraganes y no pueden mantener á sus esposas.»

Entre todos los periódicos brilla por la oportunidad y el interés de las preguntas el *Daily Telegraph*; las tan celebradas «¿El matrimonio es un fiasco?» y «¿Qué debemos hacer de los hijos?» le valieron un éxito extraordinario, ¡qué cosas se leyeron en sus columnas contestando á la primera pregunta! Claro es que resultó lo de siempre: que cada corresponsal hablaba de la feria segun le habia ido en ella; pero predominó la opinion de que el matrimonio inglés era un verdadero fiasco cuando no respondia al fin [illegible] que lo habia hecho realizar.

Este año, el *Daily Telegraph* ha amenizado el verano, la [illegible] *estupida*, como allí se dice, abriendo pública discusion sobre este tema: «Las esposas inglesas.»

A los maridos tocaba de derecho ser los primeros en hacer uso de la pluma, y efectivamente rompieron el fuego quejándose con amargura de sus esposas, los unos porque sus dulces compañeras pasaban el dia en la calle, los otros porque leian novelas y dejaban los hijos al cuidado de los criados, éstos porque en sus casas se daban muchas comidas y se comia mal, aquellos porque sus mujeres no eran suficientemente juiciosas [illegible] los jóvenes porque se les obligaba á retirarse temprano, y los viejos porque, perdidos los hábitos del matrimonio, no tenian la necesidad de mantener una [illegible].

La nota dominante del descontento ha sido la falta de economía y de conocimientos culinarios de la esposa inglesa, en general.

Algunos maridos mal aconsejados se aventuraron á comparar sus esposas con las francesas y alemanas, y como de la comparacion salian las segundas victoriosas, ofendiéronse las primeras y á su vez se despacharon á su gusto contra los maridos ingleses.

Las mujeres nos han revelado que los [illegible] no son mejores ni peores que los [illegible] los franceses ó los señores, lo cual nos lo temíamos. Hay en Lóndres gran número de maridos que obligan á sus familias á formar parte de las Sociedades de Templanza, cuando ellos almuerzan y comen en restaurants que bajo ningun concepto pueden tomarse por templados, en la buena acepcion de la palabra.

Entre las corresponsales que mas encarnizadamente han atacado á los hombres, se distingue lady Jeune. Esta esposa ofendida escribe al director del *Daily Telegraph*:

«Estos caballeros, es muy curioso, los extranjeros son nuestros espantajos en todos los ramos del comercio y de la industria. ¿Vendrán tambien á bajar los precios de cotizacion en el mercado matrimonial? Gracias á nuestros maridos, debemos esperar para bien pronto una invasion de francesas y alemanas, que á su llegada serán arrebatadas en Inglaterra, como las jóvenes inglesas y las señoras misioneras lo son en las Indias.»

Otra esposa ofendida que se llama «Una mujer que sufre», escribe:

«Mi marido va por su lado y me deja ir por el mio. Soy jóven todavía y atractiva, á lo que dicen, y es una dura prueba atravesar la vida al lado de un hombre que no hace caso de mí. ¿Podria usted extrañarse caballero, de verme buscar y encontrar, sin duda, una buena compañía en otra parte? ¿Se me condenará si confieso que amo á otro, y que tan solo espero conocer la confesion de ser amada? Siento que resbalo rápidamente por mala pendiente; pero siento tambien que no soy yo sola culpable.»

A esta corresponsal no tardaremos en verla heroina de una *Divorce Case.*

Tema de tal importancia y tan públicamente discutido, debia por fuerza tener partidarios y adversarios. Entre los maridos descontentos se han hecho ver bastantes maridos satisfechos de sus dulces compañeras; pero las opiniones de estos buenaventurados seres las ha desautorizado un marido á quien deben aplicarle soberanamente los sombreros, declarando que posee pruebas en mano para demostrar que cinco de los mas entusiastas apologistas de sus respectivas esposas son notoriamente infieles á los sagrados deberes del matrimonio.

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Tiempo bueno en Pando, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, San Ramon, San Cárlos, Sauce, Montes, Minas, Gutierrez, Melo, Maldonado, Barra de Santa Lucía, Riachuelo, Libertad, Pavon, La Paz, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires; tormentoso en Rocha; nublado en Chuy y Castillos.

LA BENJAMINA

(NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

Tia Paula nos decia algunas veces: «¡Qué locos sois! tanto el uno como el otro. He aquí que hablais ahora del rol de los actores y de la cavatina mal acentuada por la primera dama. Me mareais con vuestras fantasmagorías.» Yo le preguntaba entonces: «¿Os he fastidiado, tia Paula?»

«Absolutamente, pero los dos sois bien niños.»

Pido perdon á mi padre por mi franqueza.

Yo recordaba todas estas escenas y muchos otros detalles todavía que me probaban cuan querida era por estos dos seres amados. Querida, no cobardemente segun la expresion de mi abuelo, no favoreciendo los defectos de mi naturaleza, abandonándome á ellos, sino por mi bien y por mi incesante progreso moral.

Yo sonreía reclinada en mi balcon y me parecía que si hubiera tenido á mi alcance todos los chales de lana de mi tia Paula y los cinco arcos rotos de mi abuelo, les habría dado besos de reconocimiento. ¿Por qué entonces habia yo llorado afligiendo así, á aquellos buenos padres?

Era una injuria á la felicidad de que me habian rodeado hasta entonces!

Sí, era feliz; lo declararía al dia siguiente por la mañana sin esperar mas; feliz en quedarme en Montserrou, en una ciudad en que las noches son tan bellas y desde donde se ve la colina de los palomares; su blanca alquería, y sus grandes castaños redondos; en un país en que los simples obreros tienen voz de cantores de ópera, y hacen á las pequeñas niñas que lloriquean sin razon el bien de arrullar, de encantar su mohinería con un coro ejecutado al aire libre.

Al mismo tiempo que hacia este razonamiento, dirigí el oido hácia el lado de la esplanada y nada oí. En el mismo instante apercibí un grupo de jóvenes que atravesaban la plaza y me oculté detrás de la baranda del balcon para no ser visto por ellos. Eran los cantores de la esplanada; caminaban conversando, y el silencio de la noche, su pronunciacion meridional acentuando las consonantes, me permitieron entender sus palabras. Además estaban cerca de nuestra casa.

«En esta plaza sí que la voz resonaría bien, dijo uno de ellos; no es muy tarde; si diéramos un concierto á estas perezosas ventanas dormidas?

«No, dijo otro, delante de la casa de un juez, que nos haría un proceso, con pretesto de alboroto nocturno.»

«Bah! dijo un tercero, el señor de Semalens es demasiado buen músico para eso!

Pero hemos cantado tanto, que nuestras gargantas están un poco roncas y no sería bueno exponernos á sus burlas. Además están esas señoras, á quienes despertaríamos.»

«Es justo», replicaron todos: y el grupo volvió á ponerse en marcha. Iban á desaparecer por el ángulo de la calle del Puente, cuando los vi quitarse sus boinas, al pasar una persona que caminaba hácia la plaza, á pasos largos.

«Buenas noches, dijo uno de los obreros, señor de Capmonte.»

Qué vendría á hacer tan tarde á Montserrou este gentil hombre arruinado que pasaba siete meses del año en su castillo, ó mejor dicho en su casucha de los Efraies, á fin de permitirse cinco meses de vida parisiense? Despues de haberme dirigido esta pregunta, como era imposible encontrar la respuesta, que además nada me interesaba, me dirigí á cerrar mi ventana para irme á dormir, cuando sentí dar dos golpes fuertes en la puerta de entrada de la casa. El señor de Capmonte habia entrado justamente bajo la arcada que sostenia mi balcon. Evidentemente era él quien golpeaba á esta hora indebida. Esta visita á las once de la noche era un acontecimiento.

CAPITULO III

Al cabo de un cuarto de hora de idas y venidas á pasos precipitados en el piso bajo y cerca de la escalera, tia Paula entró á mi cuarto en traje de dormir.

«He visto luz debajo de tu puerta, me dijo, y supuse que todavía no dormias. Mi padre me llama, y enseguida. Yo no puedo presentarme en este desórden delante del señor Capmonte, vengo pues á pedirte que me ayudes á arreglarme; pero como tú estás vestida todavía, baja en lugar mio, vé si puedes reemplazarme. En todo caso, tu llegada dará paciencia á tu abuelo, y yo tendré tiempo de arreglarme.»

Bajé sin hacerme de rogar mas. Tenia un poco de curiosidad.

Cuando entré al salon, el señor de Capmonte y mi abuelo, de pié como gente apurada, se explicaban con tal vivacidad, que me detuve un instante, temiendo perturbarlos si me presentaba de pronto.

Abuelo le decia: «Hubierais debido, señor, impedir que vuestra gente hiciera esta imprudente, esta culpable apuesta.»

«¡Ah! señor, replicó el señor de Capmonte con un poco de dureza, yo no tengo la costumbre de inmiscuirme en mi casa con las chanzas mas ó menos felices que se hacen en la cocina. Mi ayuda de cámara me habia pedido permiso para dejar comer allí aquella noche aquel estañador ambulante, que habia estacionado su carro al fin de mi avenida y, segun creo, habia reparado en los Effraies algunos utensilios de cocina. Desde casa oí á este convidado de mi gente rascar la guitarra y cantar aires catalanes con voz acatarrada. Mandé que se obsequiara á este pobre diablo que pagaba así galantemente su escote, pero ni lo habia apercibido hasta el momento en que mis peones han venido á buscarme, asustados por haber visto caer á este hombre como una masa, despues de su hazaña estúpida de beber dos grandes vasos de cognac. Al principio creí que no me dijeran la verdad. La sobriedad de los españoles es tan proverbial! Pero estas guerras civiles del Norte de España sin duda han podido cambiar las costumbres de la poblacion.»

«Ese desgraciado ha muerto pues repentinamente?

«Señor Semalens, os juro que le he hecho prodigar todos los cuidados que he podido imaginar. Primero se creyó en un simple desmayo, por lo que hice prender el break y mandé buscar al doctor Leris. Es él quien ha constatado el fallecimiento y tambien nuestros esfuerzos por salvar á este hombre. Es el doctor quien me ha aconsejado que os imponga de este triste suceso, y que os consulte respecto á la pobre niña medio loca de dolor que hemos debido traer por fuerza en nuestro carruaje, por haber dicho el doctor que era preciso alejarla del muerto por humanidad y por conveniencia. Sabeis, señor, que en los Efraies hay solo hombres.» El señor de Capmonte calló despues de haber dado estas explicaciones con un tono acompasado, que podia ser de perplejidad penosa, pero que me pareció muy frio de parte de un hombre en cuya casa acababa de tener lugar un suceso tan cruel como el de una muerte súbita.

Abuelo tenía su barba en la mano con ese gesto familiar que denotaba en él la reflexion. Aproveché ese momento de silencio para adelantarme.

El señor de Capmonte me saludó con aquella gracia desenvuelta de un hombre de mundo que solo se preocupa de conservar su reputacion de hombre galante.

«La señorita Desbray, si no me equivoco?» dijo á mi abuelo con acento interrogativo.

«Sí, mi nieta... Ana, el señor baron Rogerio Capmonte». Tal fué la breve respuesta que se le dió con aire preocupado.

«Señorita, me dijo el visitante con el mismo tono amable, basta veros para juzgar que las inquietudes del señor Desbray respecto á vuestra salud delicada no tienen razon de ser, y que no se privará mucho tiempo de...»

«No se trata de eso esta noche, señor de Capmonte, interrumpió bruscamente mi abuelo, sino de tomar una decision respecto á esa pobre huérfana. El doctor Leris os ha encargado de consultarme sobre esto, porque sabe que mi casa es quizá la única de la ciudad donde se habla español. Vamos á buscar la niña.

Es bueno tambien que la tenga á la mano para los informes necesarios. Ana, haz preparar el cuarto amarillo y... Sí, encarga á Mario tenga pronto algo caliente para esta pobre muchacha, que será preciso tratar de restablecer...

Decis, señor, que la habeis dejado en vuestro carruaje delante de la casa del doctor Luis?»

«Sí, y cuesta mantenerla allí

A cada momento quiere escaparse y aunque no comprendamos su español, que me parece ser *patois* catalan, es evidente que su idea fija es volver á los Effraies cerca de...»

El señor de Capmonte no terminó, y palideció visiblemente al contestar así.

Abuelo tomó su sombrero diciendo:

«Vamos, señor, la vista de un anciano que habla su idioma tranquilizará un poco á esa desgraciada muchacha.»

Apenas habia tenido tiempo de trasmitir á Marion las órdenes recibidas, cuando bajó mi tia. Le conté lo que habia pasado en los Effraies y fuimos juntos á asegurarnos si el cuarto amarillo estaba en estado de recibir un huésped durante la noche. Oyendo abrirse de nuevo la puerta de la calle, corrimos las dos al encuentro de la extranjera.

Por las palabras del señor de Capmonte yo me habia figurado que sería una niña. Fui, pues, sorprendida al apercibir una jóven, en apariencia mayor que yo. No porque fuera grande y fuerte, lejos de eso; su rostro lívido, sus brazos flacos saliendo de mangas deshechas por haberle quedado cortas, sus piés desnudos y pequeños, habrian podido rejuvenecerla de algunos años, si las líneas acentuadas de su fisonomía, y su frente ya marcada por una línea perpendicular entre las dos cejas, no fuesen de una mujer hecha. Apesar de las palabras de aliento que abuelo le decia en su idioma materno, la española parecia que penetraba con disgusto en nuestra casa. Dirigía á un lado y otro miradas azoradas, pero dirigidas mas bien á las diversas salidas que á las nuevas caras que se le presentaban.

Se diria que se figuraba ser nuestra prisionera y buscaba por donde podria evadirse. Sus ojos grandes y negros que vagaban de un sitio á otro, aunque tenía su cabeza obstinadamente baja, tenían algo de trágico: eran feroces y casi salvajes. Yo me preguntaba si sabrian llorar! lo que tambien tiene su dulzura... Abrasados por la fiebre que habia ennegrecido sus párpados, dilataban su pupila con una especie de horror terrorificado que hacia mal mirar.

La extranjera se habia sentado ó mas bien hundido en un sillon del comedor, donde abuelo la habia instalado. En vano Marion había colocado ante ella una bandeja cargada de platos y una taza de caldo caliente. Sus manos extendidas sobre las rodillas, el cuerpo sacudido por un temblor que hacia rechinar sus dientes, la española permanecía inerte, no teniendo en la cara otra señal de vida que sus grandes ojos que nunca se detenian sobre nosotros.

Tia Paula no tenia sino una sola preocupacion, pero invencible, y era su repulsion por las cosas ó personas extrañas que saliesen del molde habitual. Su indulgencia la abandonaba desde que se encontraba con lo que ella llamaba una monstruosidad. Viéndome conmovida y pronta á acercarme á la extranjera, me detuvo diciéndome en voz baja: «Vuelve á tu cuarto, no permanezcas mas tiempo mirando esa cara de pesadilla y cierra tu cuarto con llave, sobre todo. La caridad de mi padre nos trae huéspedes bien extraños! Esta muchacha tiene todo el aire de una criminal ó de una loca.»

Yo no tenia ganas de retirarme, pero la costumbre de obediencia á la que me habian sometido, habia prevalecido sobre mi deseo de quedarme, si abuelo no me hubiera dicho en español:

«Ana, ven pues á convencer á esta pobre criatura, que se reconforte. Tal vez seas tú mas persuasiva que yo.»

Y como fui ligero, agregó: «Se llama Andreita.»

Me dirigí hácia la extranjera, que hasta entonces parecia no haber oido nada y que se estremeció cuando le tomé la mano para darle la bienvenida, asegurándole nuestra simpatía y rogarle que reparara sus fuerzas. Me miró, y vi cambiarse en expresion de sorpresa reconocida, aquel estravío de sus ojos, que me habia sido tan penoso. Despues abarcó de una mirada todas las fisonomías que la rodeaban y murmuró:

«Al fin me encuentro entre cristianos! en casa de buena gente!»

«Sí, Andreita, le dijo mi abuelo. Estais además en casa de un magistrado, á quien podeis confiar vuestras quejas si es que las teneis, y que sos tendrá vuestra causa si os justa.»

La española sacudió la cabeza, y respondió con aire sombrío:

«Os han contado los hechos, tal como han pasado, señor. Si ha habido mala intencion no ha alcanzado hasta la idea de causar una desgracia. Solo Dios, y no la justicia, puede castigar las gentes que abusan de un pobre desgraciado para divertirse en hacerle perder la razon.»

Habia hablado con esa nobleza instintiva y familiar del pueblo en los momentos de profunda emocion; pero la clase de sentimientos que habia expresado, era superior, á mi modo de ver, á la forma de su lenguaje elocuente en su misma concesion.

Yo le hablé lo mejor que pude, y le insté á que tomara algun alimento que me rehusaba; me empeñé en que al menos bebiera algunos tragos de caldo. Sin querer, le dije que me afligia su resistencia. Me tomó entónces la mano, la besó apesar mio y respondió conmovida:

«Os aflijo, señorita! Por esa palabra, la mejor que me han dirigido desde hace mucho tiempo, os obedeceré, hasta me violentaré en comer. De todos modos, necesario es que me sostenga uno ó dos dias... Despues...»

Su mano derecha extendida hizo ademan de apartar lejos de sí, toda preocupacion de lo que pudiera ser de ella. Bebió y aun comió, pero con trabajo, esforzándose, segun su misma expresion. Reanimándose, su cara perdió aquellas tintes lívidas, que parecen marcas de tiza en los semblantes aceitunados. «Y ahora, nos dijo levantándose, agradezco vuestras bondades, pero es tiempo de que me vaya. Comprendeis bien que no puedo dejarlo solo, ó velado por las gentes de allá.»

Mi abuelo le prometió, conducirla á los Effraies, por la mañana de madrugada; no podia permitirle ir sola en plena noche. Agotó todas las razones posibles, para probarle que su proyecto era impracticable; concluyó asegurándole que ninguno de los honores mortuorios le faltaría á su padre... «No era mi padre, sino el hermano de mi madre, el único pariente que me quedaba. Nuestra aldea fué incendiada durante la guerra carlista, todos los mios perecieron en ella; padre, madre y dos hermanos, arrogantes jóvenes los dos. Todos han tenido nuestras lágrimas y nuestras oraciones en su velada mortuoria. Mi tio, Perez Ruiz, arruinado tambien, me ha visto languidecer entre todas estas tumbas y me ha dicho: «Dejémos este país de muertos.» Hemos pasado por la Andorra, y hemos venido á Francia ganando nuestro pan por los caminos. Mi tio no tenia sino á mi en el mundo, era viejo y yo le cuidaba; hablábamos juntos de todos los nuestros; yo no tenia mas que á él; veis, pues, que no puedo quedarme á dormir aquí en una buena cama, mientras él pasa su última noche en la tierra solo ó con los mismos que lo han muerto.

Andreita hablaba con tanta vehemencia, que su cuerpo débil empezaba otra vez á temblar, sus manos que extendia sobre nosotros, se crispaban, y sus últimas palabras salieron de sus labios con un sollozo; pero sus ojos permanecian secos, y temí una explosion de rebelion de su parte, cuando mi abuelo le dijo:

«Hija mia, os repito que no estais en estado de hacer á pié la legua que nos separa de los Effraies. Os prometo llevaros allí yo mismo mañana. Probadme que habeis honrado á vuestros padres, por vuestra obediencia, obedeciendo esta noche á vuestro huesped, á un anciano.»

«Está bien», murmuró la española, bajando la cabeza, y se dejó conducir sin resistencia al cuarto que le estaba destinado.

CAPÍTULO IV

Al dia siguiente desperté mas tarde que de costumbre. Tia Paula, cuya puntualidad tambien habia sido puesta en derrota por nuestra prolongada velada de la víspera, hacia poco tiempo que habia bajado cuando la encontré en el piso bajo tanteando la cerradura de cada mueble, y abriendo, una por una, las cajas de la vagilla de plata. «No adivinas lo que ha pasado.» respondia ella á mis preguntas sobre el motivo de aquella inspeccion matinal. «Esa titulada española, esa gitana, ha levantado el vuelo anoche, y no ha de haber sido con las manos vacías. Cuando Marion entró esta mañana al cuarto amarillo, encontró la cama tal cual la habia preparado la noche anterior: la extranjera, ni siquiera se habia acostado un momento...

Ah! aquí no falta nada. Vamos á revisar la mesa escritorio del salon donde mi padre guarda los valores, por una imprudencia que muchas veces me he permitido reprocharle.»

Nada faltaba; ni siquiera habia sido desacomodado el salon, lo mismo sucedia en el comedor, de ello estaba yo persuadida de antemano; pero tia Paula me habia impuesto silencio cuando yo habia querido sostener la probidad de Andreita.

«Espera, habia exclamado, á que hayamos revisado en todas partes, y has de saber que yo no culparía tanto á esta criatura como á la generosidad imprudente que le ha abierto nuestra casa. Poner al alcance de miseras gentes, un conjunto de objetos que el que menos tiene un valor venal, es tentar la miseria. Si sucumbe, no es solo de ella la falta. Moralizando así tia Paula, iba de una pieza á otra haciendo comprobaciones de presencia, que la admiraban; yo misma, tuve que mostrarle y abrir ante ella el cofre en que guardaba las alhajas sencillas y poco numerosas de mi madre, por razon de que, en mi profundo sueño habría podido permitir á la española introducirse en mi cuarto para robármelas. Cuando estuvo bien constatado que nada faltaba en la casa, ni siquiera un alfiler, tia Paula no podia resolverse todavía á abdicar de sus sospechas é inventó una nueva novela que me comunicó en estos términos:

«Se habrá contentado con tomar el molde de las cerraduras para volver la noche próxima con las gentes de su banda. Seguramente ella no estaba sola con el español que ha muerto en los Effraies. Su insistencia en apoyar este hecho para tranquilizarnos, prueba lo contrario.

«Como el viejo pabellon tiene aspecto de castillo, se habrán figurado que allí podrian dar un buen golpe. Despues, la muerte del español, jefe de la banda talvez, los habrá desconcertado. La hija ha tratado con sus gritos, de sacar partido de un modo ú otro de este incidente. Os habeis dejado seducir

Hospital de Caridad—En las 24 horas trascurridas entraron enfermos: Civiles 14, militares 2, mujeres 3; total 19. Orientales 5, argentinos 1, españoles 6, italianos 4, suecos 1, griegos 1, africanos 1; total 19.

Salieron de alta: Civiles 7, militares 4; total 11. Orientales 6, españoles 1, italianos 1, brasileros 2, belgas 1; total 11.

Enero 10—Juan B. Medalle, italiano, panadero, con dislocacion del hombro izquierdo.

José Otero y Neppa, español, guardia civil de la 10ª seccion, con herida contusa de la articulacion de la rodilla derecha.

Domingo Basniana, italiano, jornalero, con herida contusa del cuero cabelludo.

Fueron atendidos por el doctor Cebrian y el practicante señor Criado, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 11: Civiles, 292; militares, 29; mujeres, 119.—Total, 440.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Armando Rivara, oriental, 16 meses, calle Yi, número 5A.

Sebastian José Queirolo, oriental, 6 meses, calle San Salvador, número 94.

Mercedes Flores, oriental, 10 meses, calle Forongos núm. 234.

Eulogio Esperbes, oriental, 15 dias, calle Patagones núm. 9.

Eusebia Aragon y Pacheco, oriental, 5 meses, calle Porongos núm. 240.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Eolo:*

De Buenos Aires—J. H. Dane, H. Pretble, J. Perez, T. Trace, R. Sabransan, J. Lenden, J. Landó, R. Sanchez, L. Metivien y señora, J. Repetto, R. Vila, S. Gomensoro, señor Courtran y señorita, A. Molinao, M. Pedestá, A. Fernandez, J. Richell, I. T. Carballo, J. Sala, B. Carballo, D. Riega, M. Santos, A. Usel, J. N. Nuñez, L. de Banco, M. de Mancebo, J. Mancebo, J. Morajes y señora, A. Bayat, H. Hellis, M. Ros, T. Irigoyen, E. T. Macdonald, C. Russo, L. Griego, E. Gil y señora y 25 pasajeros de segunda clase.

—Llegados hoy por el vapor nacional *Helios*:

De Buenos Aires—S. Rombo, C. Justo, J. Raeto, C. C. Paragueno, señor Hosman, R. Moren, E. Salvetti, M. Montani, C. Mateo, padre E. Latorre, J. S. Cortone, F. Deylee, C. Alesandro, M. Jensler, F. Varus, J. Chembeta, A. Petter, R. Pilato, H. Francisko, H. Verder, F. Freyre, E. Vinon, F. Galetin, A. Aucar, A. Costantin, R. Lago, J. Gentil, M. Guiamtrone, M. Lejide, G. Legnide, V. Canesa, R. Julio, J. Casano, M. Dafort y 20 pasajeros de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *Eolo:*

De Buenos Aires—á J. A. Arteaga, $ 100 y á B. Tejada, $ 2.000.

Llegado hoy por el vapor nacional *Helios:*

De Buenos Aires—á E. Juliá, $ 311.43.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el sello de nuestro establecimiento.

Documento interesante

Entresacamos los siguientes capítulos, llenos de interés, del mensaje presentado al Congreso, el 6 de Diciembre, por el presidente Harrison:

Efectos de la proteccion

Antes de ocuparse de las relaciones exteriores, que es la materia de este documento que más puede interesar en el extranjero, el Presidente discurre con latitud acerca de los progresos hechos por los Estados Unidos en su riqueza material durante los últimos treinta años, para venir á parar á la conclusion de que esta riqueza se debe en gran parte al sistema proteccionista que durante ese tiempo ha existido en el país.

«La riqueza total de la nacion en 1860—dice—era de $ 16.159.616,068; en 1890 habíase elevado á pesos 62.610.000,000, siendo 287 por ciento más que en el primero de los años citados.

»En 1860 había 30,626 millas de ferrocarril; en 1890, 167.714 lo que causa un aumento de 448 por ciento, calculándose que á fines de 1892 se habrán agregado 4,000 millas más á la red ferrocarrilera.

»Segun el undécimo censo oficial, desde 1880 á 1890, ha habido en 75 ciudades de la Union un aumento de $ 1.522:740.604 en el capital invertido en industrias, de $ 2.024:236.166 en el valor de los productos fabriles, de $ 677:943.929 en el valor de los jornales pagados y de 856,029 en el número de obreros empleados, resultando no sólo un aumento absoluto en los jornales sino que relativamente, ó sea juzgando los salarios percibidos *per capita*, el aumento en igual periodo ha sido de 41.71 por ciento.

»El presidente aduce asimismo cifras para demostrar el desarrollo de las industrias textiles del pais en lo que va de año; la implantacion y aumento de la industria de fabricacion de hoja de lata; el informe del comisario de estadísticas del trabajo de Nueva York, Mr. Peck, que arroja aumento notable de produccion y jornales en este Estado en 1891; el incremento en las importaciones y exportaciones del pais, así como en los productos agrícolas; la abundancia de trabajo y lo bien retribuido de éste; el aumento de los depósitos en las cajas de ahorros y otros síntomas de una prosperidad material sin ejemplo en la historia de los Estados Unidos.

»Si hay alguien—agrega—que no esté contento con esta situacion, si alguien cree que los precios ó jornales, que el producto del trabajo honrado son insuficientes, debe recordar que no existe otro pais en el mundo donde estas condiciones tenidas como desfavorables no hubiesen de ser aceptadas como altamente beneficiosas y prósperas. El agricultor inglés cambiaria de buena gana el producto de su labor por el del labrador americano, y el obrero de Manchester sus jornales por los que perciben sus colegas de Fall River.

»Yo creo que el sistema proteccionista, que durante mas de 30 años ha prevalecido constantemente en nuestras leyes, ha contribuido por manera altamente poderosa á impedir la entrada de la miseria en los hogares de nuestros obreros. He sentido el interés más solícito en la conservacion para estos trabajadores de jornales que no solo les proporcionen el pan de cada dia sino tambien un razonable superábit para poder disfrutar esas comodidades de familia, esos atractivos de un hogar desahogado sin los cuales la vida no puede ser dulce, amable y llena de esperanzas.

»Esos obreros son ciudadanos de los Estados Unidos y parte integrante del pueblo grande y admirable para quien se hicieron é implantaron la Constitucion y el gobierno de esta república; y no es posible, por tanto, imaginar que constituya una perversion de la Carta fundamental el dictar leyes á beneficio de las cuales conserven en sus hogares esas comodidades, independencia, lealtad é interés por el bien del gobierno que son en la paz esenciales á todo buen ciudadano y que en la guerra hacen alzarse, como en 1861, una poderosa y esforzada hueste en defensa de la bandera de la patria.

»No es mi objeto reiterar aquí los argumentos que militan en favor de la proteccion. El resultado de las elecciones recientes debe aceptarse como prenda de haberse significado el propósito de introducir una política nueva. Debemos dar por supuesto que va á ser rechazado el arancel vigente, basado en los principios proteccionistas, y que va á ser sustituido por otro arancel puramente fiscal; que no se subirá ó mantendrá subido ningun derecho con el objeto de conservar abierta una fábrica nacional ó sostener altos los jornales del país sino simplemente atenerse en todos los casos á aquellos derechos que den los mayores rendimientos al tesoro de los Estados Unidos.

»La lucha no ha sido de tarifas sino de principios, y seria hacer una ofensa al partido triunfante el insinuar que no haya de llevar á la práctica y convertir en leyes los principios que defendió y las promesas hechas al pueblo.

»Por mi parte recomiendo que el asunto de la reforma arancelaria se deje por entero al próximo Congreso. Es de sentir que esta obra haya de demorarse lo menos tres meses, dado que la inminencia de grandes cambios arancelarios ocasiona gran perturbacion y notable paralizacion en los negocios con la merma consiguiente en la produccion. Posible es, tambien, que esta incertidumbre produzca una disminucion en la renta de aduanas, puesto que los comerciantes de este pais serán muy parcos y medidos en sus órdenes de artículos extranjeros ante la perspectiva de reducciones arancelarias y la inseguridad de cuando estas rebajas hayan de empezar á regir.

»Los partidarios de un arancel protector no tendrán motivo de queja si no se cumplen sus predicciones de desastres como resultado de un cambio de política. Si es practicable idear y plantear un sistema aduanero que ponga en movimiento los telares paralizados de Europa y llene nuestros almacenes de artefactos extranjeros, siguiendo al mismo tiempo en actividad nuestras fábricas nacionales; un sistema que nos dé participacion en los mercados del mundo de mas valor que los mercados nacionales abandonados; un sistema que permita al fabricante americano pagar á sus obreros de cincuenta á un ciento por ciento mas por jornales que lo que se paga en las fábricas extranjeras, y sin embargo les permita competir en nuestros mercados y en los extranjeros con el productor de fuera del país; un sistema que disminuya aún mas el costo de los alimentos y vestidos sin reducir los jornales de quienes los producen; un sistema, en fin, que una vez conocidos sus efectos sea celebrado á la par en las ciudades de América y en las de Europa, como se ha predicho; si es posible, repito, idear y plantear un sistema semejante, sus autores y promotores tendrán derecho á las mas subidas alabanzas.

»La historia de este país ha ofrecido el ejemplo de varios experimentos sobre los resultados contrapuestos de un arancel proteccionista y un arancel fiscal; pero esta generacion no ha sentido esos efectos y la experiencia de una generacion no es muy instructiva para la subsiguiente. Los partidarios de la proteccion esperarán confiados el resultado del nuevo experimento.»

Aumento del comercio

»Las siguientes estadísticas ponen de manifiesto el incremento que ha tenido nuestro comercio con los países con quienes hemos celebrado acuerdos de reciprocidad, desde la fecha en que éstos comenzaron á regir hasta el 30 de Setiembre de 1892, siendo de notar que el aumento de muchos casos se ha debido exclusivamente y en otros parcialmente á dichos convenios.

»Las exportaciones de artículos del país á Alemania y Austria Hungria han aumentado desde $ 47:673.756 á $ 57:993.064, lo que acusa un crecimiento de $ 10:319.308 ó sea de 21.63 por ciento. El valor de nuestras exportaciones á países americanos que era de $ 44.160,385, hase aumentado á pesos 54.613,598, lo que dá un acrecentamiento de pesos 10.453,313, ó sea de un 23.67 por ciento. El aumento total de nuestras exportaciones á los paises con los cuales tenemos convenios de reciprocidad ha sido igual á $ 20.772,621, consistiendo principalmente en harina, trigo, carnes y productos lácteos, y en artefactos de hierro, acero y madera. Ha habido un aumento considerable, ascendente á $ 74:294.525 en las importaciones de esos paises desde que comenzaron á regir los acuerdos, pero téngase en cuenta que el aumento ha sido principalmente de paises americanos, y consistió en su mayor parte en azúcar, café, hule y drogas en bruto.

»Nuestros competidores europeos en los mercados de Sud América se han alarmado ante esta nueva política americana y ante el hecho de haber ganado nosotros lo que ellos perdieron en aquellos mercados.

La controversia con Chile

»El Congreso en sus últimas sesiones se ha enterado de la marcha de las diferencias graves y por algun tiempo peligrosas surgidas entre los Estados Unidos y Chile. Me es muy grato manifestaros ahora que el gobierno chileno, animado de un espíritu muy amistoso y honrosísimo ha ofrecido y pagado una indemnizacion de 75 000 pesos á las familias de los marineros del *Baltimore* muertos y á aquellos que resultaron heridos en el alzamiento de la ciudad de Valparaiso. Esta cantidad ha sido aceptada no solo como resarcimiento por una injuria inferida, sino como una prueba altamente lisonjera de que el gobierno de Chile aprecia debidamente la disposicion de este gobierno á proceder con un espíritu amistoso y con la más absoluta equidad en nuestras relaciones con aquel pueblo valiente. Nueva y concluyente prueba del respeto mutuo y la mutua confianza que anima á las dos naciones, suministraía el hecho de haberse convenido someter á arbitraje las reclamaciones de sus respectivos ciudadanos contra el gobierno del otro país.

Amistad á Hispano América

»Me he esforzado en asegurar por todos los medios á nuestras hermanas las repúblicas de Centro y Sud América, que el gobierno y pueblo de los Estados Unidos se hallan animados de las más amistosas disposiciones hacia todas ellas. No codiciamos su territorio, ni nos sentimos inclinados á ser exigentes ú opresores en nuestras relaciones con cualquiera de ellas, aún la más débil. Nuestro interés y nuestras esperanzas hacia todas se dirigen á desear les gobiernos estables y populares y la mayor prosperidad y desarrollo á sus grandes recursos comerciales. Solo apetecemos los beneficios mutuos de un ensanchamiento del comercio y de más familiares y amigables relaciones entre nuestros pueblos, y para llegar á este resultado hemos recabado su cooperacion amistosa.

»Animado como estoy y con la mayor sinceridad de estos sentimientos, he creido con todo que debemos reclamar justa responsabilidad por cualesquiera perjuicios que se irroguen á nuestros representantes oficiales y á nuestros ciudadanos. Esta insistencia, sostenida con bondad y con justicia, pero tambien con entereza, fomentará, creo yo, la paz y el respetuo mutuo entre las naciones.

La Hacienda

»La recaudacion fiscal en el año económico terminado el 30 de Junio de 1892 ascendió á pesos 425,868,260 22; los gastos han sido $ 414.953,896.56, lo que arroja un sobrante de $ 9.914,453.66. El superábit existente en el Tesoro y el fondo de redencion en bancos trasladado por ley de 14 de Julio de 1890 al fondo general ha suministrado la mayor parte del numerario disponible de que se hizo uso para el pago de la deuda pública. Nuestras rentas de aduanas, comparadas con las del año 1891 han tenido una disminucion de $ 42,069,241.08, al paso que las rentas interiores alcanzaron un aumento de $ 8.284,823.13, lo que hace que la baja neta en la recaudacion por todos conceptos haya sido de pesos 32:675,972.81.

»La recaudacion verificada y calculada para el año económico que finará el 30 de Junio de 1893 se fija por el secretario del ramo en pesos 463.336,350.44, y los gastos se presuponen en pesos 461.336,350.44, lo que da un exceso de dos millones de los ingresos sobre los gastos. El balance en numerario en las arcas nacionales á fines del corriente ejercicio se calcula en $ 20.992,377.03.

Los ingresos para el año económico que finalizará el 30 de Junio de 1894 se calculan en pesos 490.121,365.38 y los gastos en $ 457.261,335.33, lo que deja un sobrante calculado en $ 32.860.030.05. En estos cálculos no está incluido pago alguno para el fondo de amortizacion. Estoy de conformidad con la recomendacion del secretario de que sea derogada la ley sobre el referido fondo. La redencion de obligaciones desde que se aprobó la ley hasta 30 de Junio de 1892 ha excedido en $ 990.510,681.49 de lo que la misma ley requeria y creo que en lo sucesivo el retiro de obligaciones antes de su vencimiento debe ser asunto de conveniencia, no de compulsion. No deben cobrarse impuestos para este objeto, sino mas bien destinar á él el superábit que pudiera existir.

»Precisa que continue inalterable la confianza del público en los deseos y capacidad del gobierno de sostener la paridad entre toda clase de emisiones de numerario, sean en metal ó en papel. La demanda de oro en Europa y los giros consecuentes contra nosotros son en gran parte resultado de las vigorosas gestiones de algunos gobiernos europeos para aumentar sus reservas en oro: á esas gestiones debemos contestar con leyes oportunas y adecuadas. Las circunstancias que han creado esta salida del oro del Tesoro son en grado importante políticas y no comerciales. En vista de la probabilidad de una modificacion general de nuestras leyes arancelarias en un porvenir inmediato, seria preferible que cualquier cambio formase parte de esa modificacion en vez de ser de carácter temporal y transitorio.

»Durante el año económico, y de conformidad con la ley de 14 de Julio de 1890, el secretario de Hacienda compró 54.355,748 onzas de plata, emitiendo en pago de las mismas vales ó pagarés, por $ 51,606,698. La totalidad de las compras desde la vigencia de la ley ha sido de 120.479,981 onzas de plata y el valor de los pagarés emitidos $ 116.783,590. El precio medio pagado por la plata durante el año ha sido de 94 centavos por onza, siendo el más subido el de $ 1.02 3/4—pagado el 1.º de Julio de 1891—y el mas bajo 83 centavos,—el 21 de Marzo de 1892. Considerando que la conferencia monetaria actualmente reunida no ha llegado á una conclusion ó acuerdo, me abstengo de hacer recomendacion alguna respecto de las leyes que convendria dictar sobre el asunto.

La armada de los Estados Unidos

»El informe del secretario de marina de nuestra grandes progresos en la construccion de nuestra nueva armada. Cuando el actual secretario entró á hacerse cargo de su departamento, solo buques modernos de acero estaban en servicio, mientras que durante su administracion, 19 buques han entrado en servicio ó entrarán en este invierno. En el curso del año, diez buques de guerra y tres remolcadores han sido botados del astillero, habiendo llegado en los cuatro últimos años el número de los botados á veinticinco. Otros dos buques de gran porte y un torpedero están en contrata, hallándose su construccion muy adelantada; los cuatro monitores solo esperan la llegada de sus blindajes, y de no haberse retrasado éstos inesperadamente, habrían entrado antes en servicio.

»Durante esta administracion se han hecho contratos para el aumento de nuestra marina, incluyendo los nuevos buques y sus accesorios, por valor de $ 35.000,000, y se han hecho gastos en el mismo período de tiempo por trabajo en los astilleros por la suma de $ 8.000,000 sin que haya habido el menor escándalo, ni el mas pequeño fraude. El entusiasmo y el interés de nuestros oficiales de Marina, así de los que forman el Estado Mayor como de los de graduacion inferior, no han tenido límites. Han correspondido admirablemente á la confianza del gobierno y han demostrado al mundo su inteligencia en asuntos de construccion, de artillería, de todo cuanto se refiera á la construccion, equipo y aparejo de los grandes buques de guerra.

»Al principio de la administracion del secretario Tracy hubo que luchar con varios problemas difíciles y que resolverlos antes de comenzar á trabajar, si nuestros buques habían de ofrecer las debidas seguridades. Créese que, como resultado de nuevos procedimientos en la construccion de planchas de blindaje, nuestros últimos buques estarán cubiertos con planchas defensivas de mas poder de resistencia que las que tienen ninguno de los buques de guerra existentes. No teníamos torpederos, y se han hecho ensayos para asegurar la relativa eficiencia de diferentes modelos, habiéndose aprobado un torpedero cuya construccion se está llevando á cabo con el mayor éxito.

»No teníamos balas para atravesar las planchas de blindaje, ni una fábrica debilmente montada para construirlas, y estamos haciendo proyectiles, que se cree serán superiores á cuantos hoy se emplean. Se ha fabricado pólvora sin humo, y otra que se inflama lentamente para cañones de grueso calibre. Hemos encontrado un gran explosivo que pueda usarse para el servicio de los cañones, y se han desarrollado las fábricas de dinamita á fin de que se pueda faltar material.

Pensiones

El presupuesto de pensiones para el año fiscal que ha de terminar el 30 de Junio de 1894 es de $ 165:000,000

Insisto muy particularmente, como lo he hecho ya en mensajes anteriores, en que el conceder la mayor atencion á los veteranos de la guerra de secesion es materia de interés y de obligacion nacionales. Quizás ningun sentimiento se enfria mas pronto que el de la gratitud, pero yo no puedo creer que esta frialdad haya llegado hasta tal punto en nuestro pueblo, que defienda la política de que el cuidado de esos desgraciados veteranos debe quedar á cargo de agencias impropias para el caso sostenidas por leyes locales.

Linchamientos

»Nunca es mayor el desórden y la ilegalidad que cuando se usurpan las atribuciones de los jueces de paz y los tribunales de justicia. Los frecuentes linchamientos de personas de color acusados de crímenes por ellos cometidos no pueden tener la excusa que algunas veces alegan las multitudes de que los acusados tienen una indebida influencia sobre los jurados y los tribunales. Semejantes actos son un oprobio para la localidad en que ocurren, y en tanto puedan estar bajo el dominio de la jurisdiccion federal, reclaman la mas enérgica legislacion represiva. Debe despertarse por todos los medios posibles un sentimiento público que auxilie y defienda á los representantes de la ley y les ayude á resistir las turbas y á proteger á los acusados confiados á su custodia. El funcionario que expone y pierde su vida en el cumplimiento de su deber, es digno del mayor respecto. No hay nocion alguna que sea necesaria imprimir mas profundamente en la mente de nuestro pueblo que la de que no puede llegarse á ningun fin digno por medios ilegales.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 11 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 10

Deuda Interior Unificada

10,000 $ para mañana	27.90	%
20,000 » idem idem	27.80	»
5,000 » al contado	27.90	»

Cédulas A

5,000 $ para mañana	22.50	%

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Interior Unificada

1,000 $ al contado	28	%
1,000 » idem idem	28	»

Cédulas A

5,000 $ para mañana	22.70	%
10,000 » idem idem	22.60	»
10,000 » idem idem	22.50	»
5,000 » al contado	22.70	»
5,000 » idem idem	22.60	»
5,000 » para fin de mes	22.40	»
5,000 » hasta fin de mes	22.70	»

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania	bancario, 4.34.	
»	comercial, 4.37 á 38.	
» Italia	bancario, 5.48 á 50.	
»	comercial, nominal.	
» Lóndres	bancario, 51 1/4 á 7/16.	
»	comercial, 51 5/8 á 3/4.	
» Francia	bancario, 5.37 á 39.	
»	comercial, 5.42 á 43.	
» Amberes	bancario, 5.36 á 37.	
»	comercial, nominal.	
» Rio Janeiro	bancario, 18,150.	
»	comercial, nominal.	
» Buenos Aires	bancario,	1/4 á 3/8 % descuento
» »	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 %.

» vales. convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre Francia	telegráficamente.	5.30 á 5.31
»	vista	5.32 » 5.33
»	90 dias.	5.36 » 5.37
» Italia	telegráficamente.	5.45 » 5.48
»	vista	5.50 » 5.52
»	90 dias.	5.52 » 5.55
» España	telegráficamente.	6.00 » 6.05
»	vista	6.05 » 6.10
»	pagadero en oro y en plata.	convencional
» Lóndres	telegráficamente.	50 5/8 p'ques
»	vista	50 3/4 idem
»	90 dias.	51 1/4 idem
» Buenos Aires		1/4 % descuento
» Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista.		17,800á18.200 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel brasilero.

L. B. Supervielle

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Enero 11 (1 p. m.)

Oro

1.ª RUEDA

Apertura. . . 292.50 | Clausura. . . 291.50

Frutos de barraca

En los depósitos del Ferrocarril Central y feria se han vendido 4500 arb. lana varias clases de 24 á 29 rls. arb. vellon.

Cereales

Se han hecho hoy las siguientes ventas:
200 fanegas maiz á $ 3.00 fanega.
1500 id id á precio reservado, que se supone sea de $ 3.00 á 3.05 por los 104 kilos.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Enero 11 de 1893.

PLAZA VICTORIA 9 vehículos: á J. M. Olarte 225 arrobas lana; L. Puig 527 arrobas lana; á la órden 48 fanegas trigo.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—48 wagones: á J. García 18 vacunos, 9 atados lanares, 10 id corderos, 1 id nonatos, 319 bolsas trigo; S. Caprario 145 bolsas lana; L. Monasterolo 328 bolsas trigo; C. Duce ciento ocho bolsas trigo; A. Seoane ciento cuarenta y tres cueros vacunos, 5 atados lanares, 1 bolsa cerda, 99 id trigo, 160 id maiz; S. y B. Balparda, 12 lanares, 58 bolsas lana; Barreira hermanos, 58 vacunos, 12 yeguarizos, 23 atados lanares, 1 id corderos, 115 nonatos, 2 carpinchos, 1 atado zorros, 1 bolsa garras, 1 id pluma, 2 id lana; Bonavia, 1 casco vino; Foglia, 1 casco vino; Ponce, 2 cascos vino; Passolino, 4 wagones adoquines; G. Delgado, 11 vacunos, 1 fardo lanares, 3 atados id; 1 id corderos, 20 bolsas lana, 59 id trigo; H. y Goicochea, 127 vacunos, 10 yeguarizos, 97 atados lanares, 2 id corderos, 17 id nonatos, 3 bolsas cerda, 87 id lana, 35 id trigo, 40 id maiz; E. y Zalacain, 6 bolsas cerda; Jaume hnos., 38 cascos sebo, 6 id grasa, ciento sesenta y ocho nonatos, 7 bls. tendones, J. C. Mariné, 96 bolsas trigo; J. Bianchi, 40 bolsas maiz; A. Bonilla, 128 bolsas trigo, 49 bolsas maiz; P. N. Alvarez, 32 bolsas trigo, 113 id maiz; Z. y Beramendi, 43 bolsas lana; P. Contin, 128 bolsas trigo; L. Podestá, 32 bolsas trigo; J. Patroni, 32 bolsas trigo; H. y Fourcade, 70 bolsas trigo; R. Gomez, 77 bolsas trigo; S. y Etcheverry, 160 bolsas maiz; B. Peñagaricano, 164 bolsas trigo, 234 bolsas maiz; E. Peirano, 32 bolsas trigo; C. y Deluchi, 68 bolsas trigo, 32 id maiz; A. Quintela, 33 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 11 atados lanares, 23 nonatos, 1 fardo pluma, 2 bolsas cerda, 6 id lana; L. Frugoni, 36 vacunos, 13 yeguarizos, 4 fardos lanares, 1 idem corderos, 13 nonatos, 2 bolsas cerda, 8 idem lana; L. Deleon, 24 cueros vacunos, 75 nonatos; Fiorito hnos 24 bolsas lana; Mosana 12 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 42 atados lanares, 1 id corderos 3 id nonatos 1 bolsa cerda. 8 id lana; S. Temperan 41 cueros vacunos, 39 atados lanares 5 nonatos, 418 bolsas lana.—Los precios sin variacion á los anteriores.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	$ 3.60	
Id. id. id. desechos.	» 2.80	
Id. id. id. mal desechos	» 2.00	
Id id. becerros de 6 á 14 libras sanos	» 3.00	
Id. id. id. desechos.	» 2.20	
Cueros nonatos sanos docena	» 2.40	á 3.00
Id. id. desechos id	» 1.20	» 1.50
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	No hay	
Id. id. id. desechos.	»	
Id. id. de campo sanos.	» 0.80	
Id. id id. desechos	» 0.40	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	» 2.80	á 3.00
Id. 1.ª limpia.	» 2.60	» 2.70
Id. 2.ª idem	» 2.40	» 2.60
Id. 2.ª regular	» 2.10	» 2.30
Id. 3.ª y 4.ª idem	» 1.80	» 2.00
Barrigas	» 1.20	
Borrega limpia	» 1.60	
Id. criolla sucia	» 1.30	» 1.50
Id. id. lavada	» 2.80	» 3.00

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	» 15 25	» 15.50
Id. de los rios, id despachado	» 15.75	» 16.00
Id. de vaca, id.	» 14.00	» 14.50
Id de vaca lavada, id.	» 16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem.	» 23.00	
Medias colas de potro con id., id.	» 13.00	
Pinceles, qq.	» 6.00	
Id. tuso.	» 10.00	

Piel lanares

Cueros [illegible]nares mestizos de ½ á lana [illegible]ra sanos, libra	» 0.115	
Id. id. de [illegible]4 y 1/3 lana id., id.	» 0.105	
Id de 1/2 [illegible]na arriba desechos.	» 0.105	
Id. id. de 1 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.095	
Id. criollos, especiales.	0.100	á 0.115
Id. id. generales.	» 0.060	
Id. pelados sanos, libras	» 0.090	
Id. id. desechos, id.	» 0.070	
Id. de corderitos sanos, docena.	» 1.00	
Id. desechos, id.	» 0.50	

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	» 1.70	» 1.90
Astas de campo novillo y vaca, millar	» 6.00	» 8.00
Id. id matadero novillos, id.	» 50.00	
Id. id. vaca, id.	» 20.00	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos.	» 3.00	á 3.10
Id. id. del Carmelo y de Palmira.	» 3.00	» 3.10
Id. id. id. lombardo	No hay	
Id. id. id. del Rosario	» 3.00	á 3.10
Id. id. buenos de plazas	» 2.80	» 2.90
Id. regular.	» 2.60	» 2.70
Cebada pelona, fanega.	» 1.30	» 1.40
Id. id. inferior, id. segun clase.	» 1.10	» 1.20
Id. chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro arroba	» 0.70	» 0.72½
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba.	» 0.50	
Id. buena de piedra y otras, arroba	» 0.50	
Id. segunda, id	» 0.35	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	» 0.55	» 0.60
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega.	» No hay	
Id. nuevo	» 2.80	» 2.90
Maiz en espiga	» No hay	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos.	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	» 2.90	» 3.00
Alpiste, la arroba.	» 0.45	» 0.60
Afrechillo, fanega	» 0.85	» 0.90
Lino.	» 0.55	» 0.60
Granza, los 90 kilos en el muelle	» 1.20	
Balango, los 80 kilos id. id.	» No hay	

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 11

Buenos Aires, vapor nacional *Helios*, á Juliá.
Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.
Buenos Aires, vapor francés *Bretagne*, á Soulas, Benausse y Ca.
Crucero, cúter nacional *Patriota*, á la órden.
Newport, fragata inglesa *Coimbatore*, á la órden.
Pernambuco, barca noruega *Lloivaag*, á la órden.
Marsella, barca italiana *San Gaetano*, á la órden.
Barcelona, patacho español *Antoñita*, á la órden.
Cadiz, barca italiana *Zoaglio*, á la órden.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 11)

Salen el 12:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Liguria*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta Asuncion, vapor argentino *San Martin*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Sale el 13:

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Planeta*. — Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1.30 y en la sucursal marítima hasta las 2.30 p. m. del dia 12.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173. — Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta la 4.30 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Enero

PROCEDENCIA	Dia	Bandera	NOMBRE
Havre y escalas.	11	francés	*Entre-Rios*
Génova y escalas	11	italiano	*D. di Génova*
Bremen y escalas.	11	aleman	*Strassburg*
Pacífico	11	aleman	*Karnak*
Rio Janeiro y escalas	12	brasilero.	*Santos*
Valparaiso y escalas.	12	inglés	*Liguria*
Burdeos y escalas.	14	francés	*Equateur*
Génova y escalas	14	italiano	*Rio Janeiro*
Hamburgo	15	aleman	*Porto Alegre*
Marsella y escalas.	15	francés	*Aquitaine*
Liverpool	16	inglés	*Aconcagua*
Liverpool	19	inglés	*Hellenes*
Bremen y escalas.	20	aleman	*Hannover*
Havre y escalas.	20	francés	*Porteña*
Génova y escalas	20	italiano	*R. Margherita*
Havre y escalas.	22	francés	*Uruguay*
Corumbá y escalas	23	brasilero.	*Rápido*
Southampton y escls.	24	inglés	*Trent*
Cádiz y escalas	24	español	*C. de Cádiz*
Liverpool	24	inglés	*Queensland*
Rio Janeiro y escalas	25	brasilero.	*Planeta*
Liverpool	25	inglés	*Gleenwood*
Burdeos y escalas.	25	francés	*Bresil*
Génova y escalas	25	italiano	*Sud-América*
Valparaiso y escalas.	26	inglés	*Britannia*
Liverpool	28	inglés	*Bellarden*
Liverpool	29	inglés	*Lusitania*
Rio Janeiro y escalas	31	brasilero.	*Desterro*

Vapores á salir para ultramar en Enero

DESTINO	Dia	Bandera	NOMBRE
Liverpool y escalas	12	inglés	*Albany*
Bremen y escalas.	12	aleman	*Weser*
Havre y escalas.	12	francés	*Rio Negro*
Hamburgo y escalas.	12	aleman	*Karnak*
Corumbá y escalas	12	brasilero.	*Diamantino*
Liverpool y escalas	12	inglés	*Liguria*
Marsella y escalas.	12	francés	*Bretagne*
Rio Janeiro y escalas	13	aleman	*Santos*
Burdeos y escalas.	15	francés	*Matapan*
Bremen y escalas.	16	inglés	*Baltimore*
Hamburgo y escalas.	16	aleman	*Belgrano*
Valparaiso y escalas.	16	inglés	*Aconcagua*
Génova y escalas	16	italiano	*Perseo*
Southampton y escls.	19	inglés	*Magdalena*
Genova y escalas	19	italiano	*D. di Génova*
Havre y escalas.	20	francés	*Entre Rios*
Burdeos y escalas.	23	francés	*Equateur*
Génova y escalas	25	italiano	*Rio Janeiro*
Liverpool y escalas	26	inglés	*Britannia*
Marsella y escalas.	26	francés	*Aquitaine*
Corumbá y escalas	27	brasilero.	*Rápido*
Rio Janeiro y escalas	28	brasilero.	*Planeta*

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque de* EL SIGLO para 1893

PRECIOS

La docena	$ 3.60
Cada ejemplar	» 0.40

ANEXO NUM. 4

Desde hoy se encuentra á disposicion gratuita de los que hayan comprado EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893: **Los decretos reglamentarios de las Leyes de Patentes de Giro y de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos de campaña, á regir en 1892-93.**

Reclámese á nuestros agentes y á los libreros la referida ley.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m. y todos los dias á las 4 p. m.

Nueva Helvecia, Rosario y *Colonia*—Todos los dias á las 4 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucia y *Florida*—Todos los dias á las 6 a. m.

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Sauce, San Ramon, Tala, Santa Rosa y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y *Artigas*—Los dias 1.º, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Treinta y Tres—Los dias 3, 6, 9, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 27 y 29 á las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.

Paso de los Toros Tacuarembó y *Rivera*—Los lúnes y viérnes á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y *San Eugenio*—Los lúnes y viérnes á las 7 p. m. y los miércoles á las 6 a. m.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2900-nv.7-3m.fb.8

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22 3m.mz.21

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Hegoburu y doña María Barrabe, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 3289-dc.21-1m.en 25

En los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, á solicitud de parte interesada, se ha decretado con fecha veintiuno de Noviembre último, interdiccion general sobre los bienes de dicha sucesion, existentes en esta República, previniéndose á los deudores de la misma, que deben consignar en este Juzgado el importe de sus deudas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3317-dc.23-1m.en.23

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de feria doctor don Antonio Rovira, se hace saber que en los autos iniciados por don Clemente Barrial Posada con la Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay y el concurso de ésta sobre reivindicacion, se ha decretado interdiccion general sobre todos los bienes de que se dice propietario la mencionada Compañía ó su concurso, consistentes en la concesion minera Santa Ernestina con las minas que ella comprende, casas, enseres, minerales arrancados, ferrocarril desde la usina hasta la mina San Pablo, concesion de aguas y dentro de ella y del terreno y rio Cuñapirú inclusive en el área que comprende dicha concesion; la usina ó molino de minerales con todas sus casas, máquinas, herramientas, construcciones anexas, enseres y varios otros útiles; y el tajamar ó malecon que cruza el rio Cuñapirú; áreas de terreno en el distrito de Cuñapirú y en Montevideo; y además en otros derechos que la mencionada Compañía represente tener.—Montevideo, Enero 9 de 1893.—*Acelino Jacier Figares*, escribano público. 75-en.10-15p.en.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupa la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la salvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3217-dc.13-56p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3184-dc.8-61p.f.7.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. Perez Cantera, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3293-dc.21-1m.en.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Federico Suarez Gordillo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3227-dc.14-1m.en.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Aquile Capo Casale, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado Teresa Menage, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Acelino Jacier Figares*, escribano público. 3254 dc.17-1m.en.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Santiago A. Giufra, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro de treinta dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—*Acelino Jacier Figares*, escribano público. 3226-dc.14-1m.en.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3193-dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Lever y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el treinta de Enero próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3281-40p.dc.20-en.30

Juzgado L. Departamental
DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Le[illegible] letrado departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Duran y á los efectos de [illegible] los artículos 1750 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental. -Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podria realizar ciertos créditos activos que tenia en mi favor, por las circunstancias abrumantes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito y laudable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocado en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseía al reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Además de que era un deber perfectamente legal, yo correspondia tambien de esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se paraban en los mayores sacrificios al punto de querer darme las prórrogas necesarias antes de que hiciera la manifestacion que hice y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entonces acá de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he pagado íntegramente á todos mis acreedores hasta el último céntimo, como lo demuestran los recaudos públicos y privados que adjunto con el juramento necesario. En tal virtud, pues, de aquel estado de quiebra desgraciado, que un exceso de delicadeza y de prevision me hiciese provocar no queda mas que el decreto judicial relativo y el perjuicio que sufrí y que soporto con gusto, con la venta verificada de las existencias de mi casa de negocio. Faltando, pues, la base absoluta de este procedimiento, como se comprende fácilmente vengo á suplicar á V. S. que probados como están esos extremos, se sirva declarar sin efecto ese auto declaratorio de quiebra, ordenando que se me entregue y devuelva previo pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido.—Otrosí digo: Que igualmente V. S. se dignará ordenar que á su debido tiempo se me entregue por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otro sí dice Manuel S. Castellá: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenia contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Gianelli—Manuel S. Castellá.*—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 3351-dc.29-2m.fb.28

Juzgado L. N. de Hacienda

A los efectos del artículo 215 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion de la nómina de interesados por costas ante este Juzgado:

PRIMERA

Autos: Marcino Alves da Silva; escribano Paseyro y Ucet, $ 3.00; juez de Paz Pereira, $ 106.00; autos: Alegre y Rodriguez, por campos en Paysandú (la parte de Alegre), juez de Paz Cachenot, $ 7.20; escribano J. Gonzalez, $ 15 00; juez de Paz Benitez, $ 15.00; autos: Ferrocarril C. del Uruguay, expropiacion de terrenos entre San Ramon y Nico Perez; juez de Paz, S. E. y Poyo, $ 2.60; juez de Paz, Vazquez, 0.40; juez de Paz Vidal, $ 1,00; autos: Llaguno hnos., denuncia; al juez de Paz Bruné, $ 33.00; autos: Castro y Vanelli, denuncia; juez de Paz Pagola, $ 15; autos: Angela Pinha de Coelho, denuncia; al juez de Paz Iturria, $ 13.20; juez de Paz L. Vazquez, $ 6.00; teniente alcalde G. Alfonso, $ 12.80; teniente alcalde Monfort, $ 18.20; teniente alcalde Simones, $ 60.00; autos: empresa Ferrocarril Central del Uruguay, expropiacion Toledo á San Ramon; juez de Paz, S. y E. Poyo, $ 7.80; autos: Alegre y Rodriguez, (incidente del doctor Ferreira, por honorarios); al escribano Gonzalez, $ 23.00; autos: André y Melendez, denuncia de minas; escribano Ruy, $ 3.60; juez de Paz Doria, $ 3.00; autos: Rodriguez Soto, denuncia; escribano Sobera $ 2.80; autos: Eugenio Sentouré y fisco; escribano Sopeña, $ 8.40; autos: Miguel Monco y Páramo y fisco; juez de Paz Maceo, $ 17.20.

SEGUNDA PUBLICACION

Autos: Antonio R. Mendez Borba; al juez de Paz J. R. Suarez, $ 11.00; juez de Paz J J Pezzolo, $ 1.46; teniente alcalde Miguel Perez 3.26; autos: Francisco M. Acosta y fisco; al escribano Medina, $ 10.00; autos: Ferrocarril con Galeano y otros, por expropiacion; juez de Paz Vidal, 2.00; juez de Paz Iturria, $ 1.60; juez de Paz Rey, 0.80; teniente alcalde Figueredo, 12.60; autos: ferrocarril con Slunz; juez de Paz V. J. Vidart, $ 4 00; autos: Pablo Galarza, denuncia; juez de Paz Prestes, $ 23.50; juez de Paz Balarini, $ 2.40. 92-en.13

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Se previene al comercio que las nuevas tarifas de importacion y exportacion empezarán á regir desde el dia 9 del corriente inclusive.
En consecuencia, desde la fecha citada deberán presentarse los permisos con arreglo á lo que determinan dichas tarifas.
Montevideo, Enero 2 de 1893.
13 en 11 *La Direccion.*

Llámase á propuestas para las obras de refaccion del muelle de la Aduana de Maldonado (Punta del Este).
El pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion el dia 16 de Enero de 1892, á las 2 p. m., bajo sobre cerrado y con el sello correspondiente, y se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Diciembre 31 de 1892.
3391 en.16 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 4 de 1893.
Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 9, para varones, de la ciudad del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 21 del corriente á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.
en.21 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 4 de 1893.
Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1 de niñas de Guadalupe (departamento de Canelones).
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 20 del corriente á las 4 p. m.
en.20 *El secretario general.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 7 de 1893.
Esta oficina procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, por el mes de Diciembre ppdo., el lúnes 9 del corriente.
en.11 *El tesorero.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina hace presente á los señores contribuyentes, que el dia 11 del corriente mes, empezará la revisacion del impuesto inmobiliario en el departamento de la capital.
Montevideo, Enero 3 de 1893.
V.º B.º—*Felippone.* *B. de la Torre.*
en.11